ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción
- VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Indé, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos del 1° de enero al 31 de agosto y del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.99% en los Ingresos y un 91.40% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 87.90%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 14,526,111; los Recursos Ejercidos por $ 14,516,900 y el Patrimonio informado de $ 1,219,086, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Indé, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	86,800		86,800
Derechos	315,040		315,040
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	52,680		52,680
Aprovechamientos	102,960		102,960
Participaciones	7,677,823	7,471,455	7,471,455
Ingresos Extraordinarios	4,504,471	5,584,137	5,584,147
Total	**12,739,774**		**13,613,082**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 11.34%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	86,800	86,800	0.00%
Derechos	305,040	315,040	3.28%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,040	52,680	772.19%
Aprovechamientos	102,960	102,960	0.00%
Participaciones	7,243,229	7,471,455	3.15%
Ingresos Extraordinarios	4,482,776	5,584,147	24.57%
Total	**12,226,845**	**13,613,082**	**11.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 6.94%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,070,715	4,504,252	-11.17%
Servicios Generales	2,372,564	3,444,728	45.19%
Materiales y Suministros	832,200	893,257	7.34%
Inversiones de Activo Fijo	69,069	90,000	30.30%
Obra Pública	2,464,282	3,557,191	44.35%
Transf. de Asistencia Social	1,204,000	995,265	-17.34%
Amort. e Int. Deuda Pública	214,015	128,409	-40.00%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-20	-100.00%
Total	**12,226,845**	**13,613,082**	**11.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 6.94%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

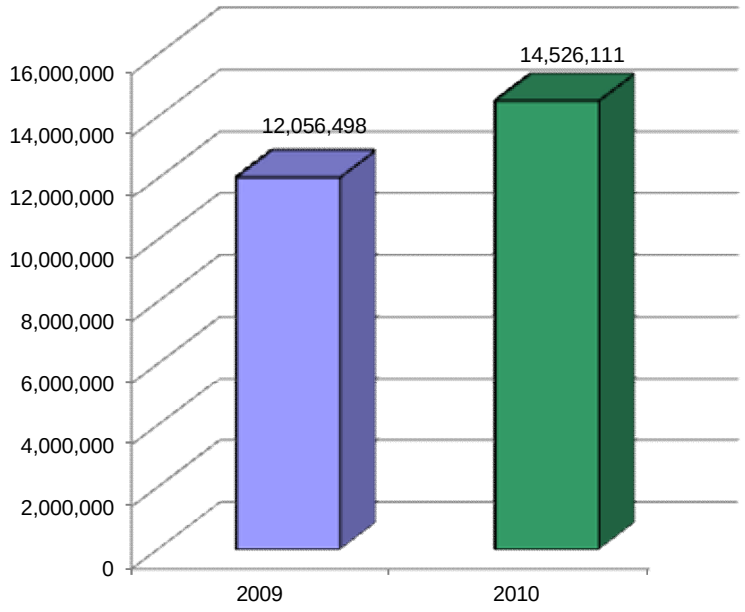
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	51,987	117,676	126.36%
Derechos	40,000	361,973	804.93%
Productos	0	285,000	100.00%
Aprovechamientos	0	157,060	100.00%
Ingresos Extraordinarios	4,611,034	6,117,051	32.66%
Participaciones	7,353,477	7,487,351	1.82%
Total de Ingresos	**12,056,498**	**14,526,111**	**20.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 20.48% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2009, de 16.08%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 20.48% se destacan los Derechos en un 804.93% que significa $ 321,973 e Ingresos Extraordinarios en un 32.66% que significa $ 1,506,017.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	86,800	117,676	30,876
Derechos	315,040	361,973	46,933
Productos	52,680	285,000	232,320
Aprovechamientos	102,960	157,060	54,100
Total	**557,480**	**921,709**	**364,229**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios - Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

921,709 - 0 / 557,480 - 0 = 1.653

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 65.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

921,709 / 14,526,111 = 0.063

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

117,676 / 921,709 = 0.128

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

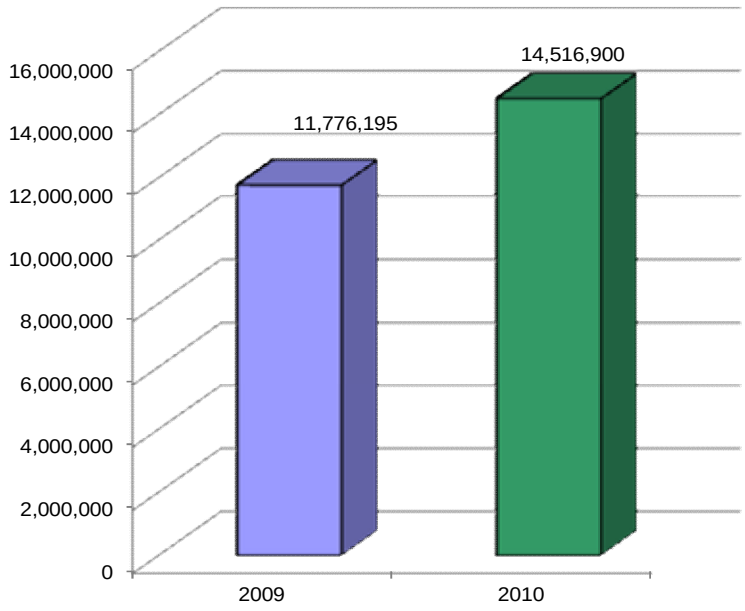
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	4,935,083	4,504,252	-8.73%
Servicios Generales	2,192,140	3,682,332	67.98%
Materiales y Suministros	810,749	893,977	10.27%
Inversiones en Activo Fijo	21,943	114,089	419.93%
Obra Pública	2,450,113	3,630,775	48.19%
Transferencias de Asistencia Social	1,152,152	1,563,066	35.66%
Amortización e Int. de Deuda Pública	214,015	128,409	-40.00%
Total	**11,776,195**	**14,516,900**	**23.27%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 23.27%, que significa $ 2,740,705; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 67.98% que significa $ 1,490,192, Obra Pública en un 48.19% que significa $ 1,180,662 y Transferencias de Asistencia Social en un 35.66% que significa $ 410,914. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Personales en un 8.73% que significa $ 430,831 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 40.00% que significa $ 85,606.

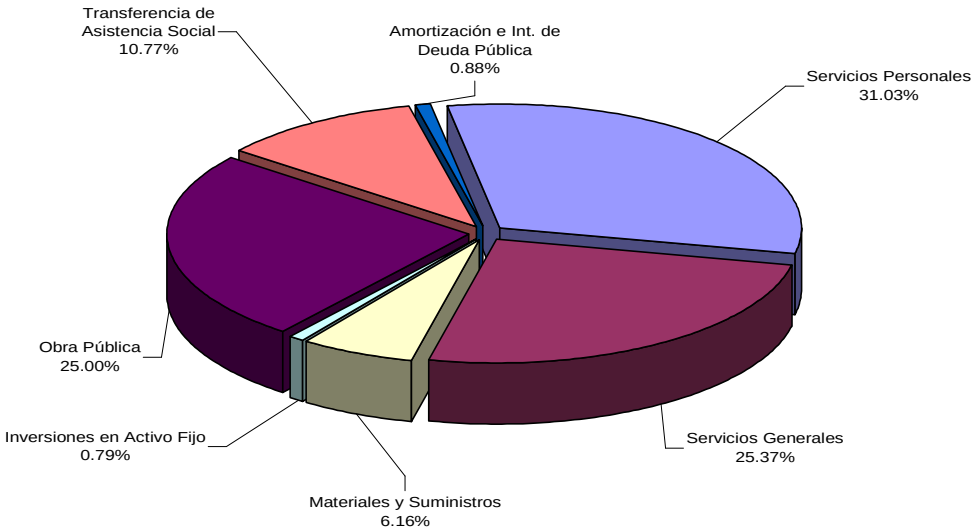
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,504,252	31.03%
Servicios Generales	3,682,332	25.37%
Materiales y Suministros	893,977	6.16%
Inversiones en Activo Fijo	114,089	0.79%
Obra Pública	3,630,775	25.00%
Transferencia de Asistencia Social	1,563,066	10.77%
Amortización e Int. de Deuda Pública	128,409	0.88%
Total	**14,516,900**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

921,709 / 4,504,252 + 3,682,332 + 893,977 = 0.102

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 10.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

14,526,111 / 14,516,900 = 1.001

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,487,351 + 5,584,137 / 14,516,900 = 0.900

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

114,089 + 3,630,775 / 14,526,111 = 0.258

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 25.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,630,775, ejerciendo durante 2010 $ 3,630,775, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

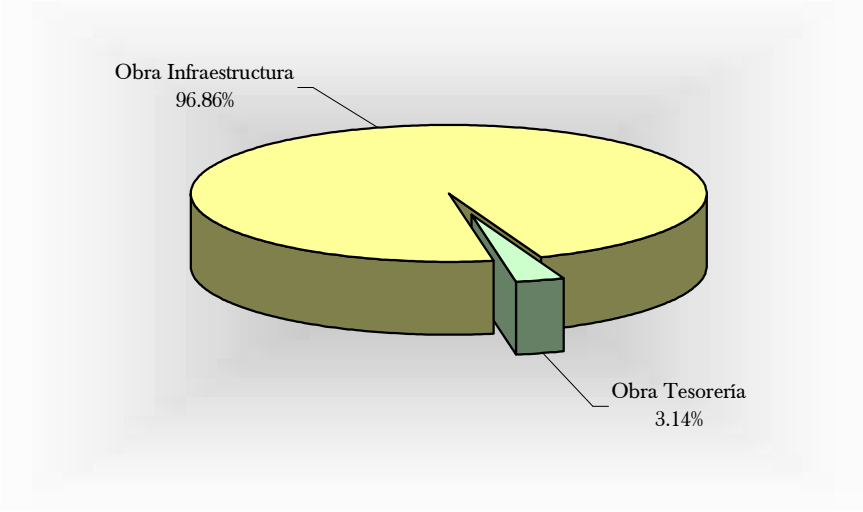
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	113,842	113,842	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	3,516,933	3,516,933	*	100.00	*	*
Total	**3,630,775**	**3,630,775**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No presentaron los cierres de ejercicio de obra del FAISM y de Tesorería Municipal

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 3.14% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 96.86%.

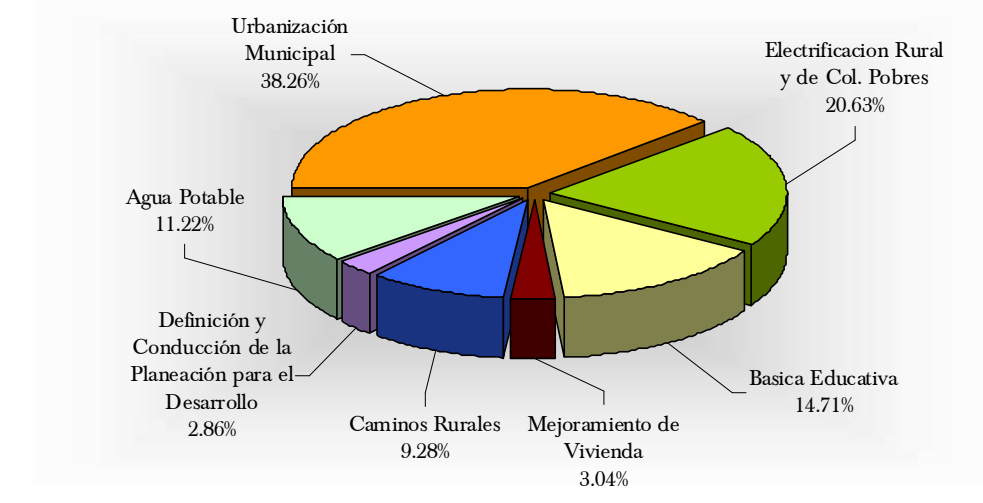
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,630,775

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,630,775

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	407,359	407,359	407,359	407,359
Urbanización Municipal	1,375,937	1,389,146	1,389,146	1,389,146
Electrificación Rural y de Col. Pobres	749,124	749,124	749,124	749,124
Básica Educativa	534,009	534,009	534,009	534,009
Mejoramiento de Vivienda	50,000	110,374	110,374	110,374
Caminos Rurales	336,949	336,950	336,950	336,950
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	103,813	103,813	103,813	103,813
Total	**3,557,191**	**3,630,775**	**3,630,775**	**3,630,775**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,630,775 / 3,557,191 = 1.021

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 102.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

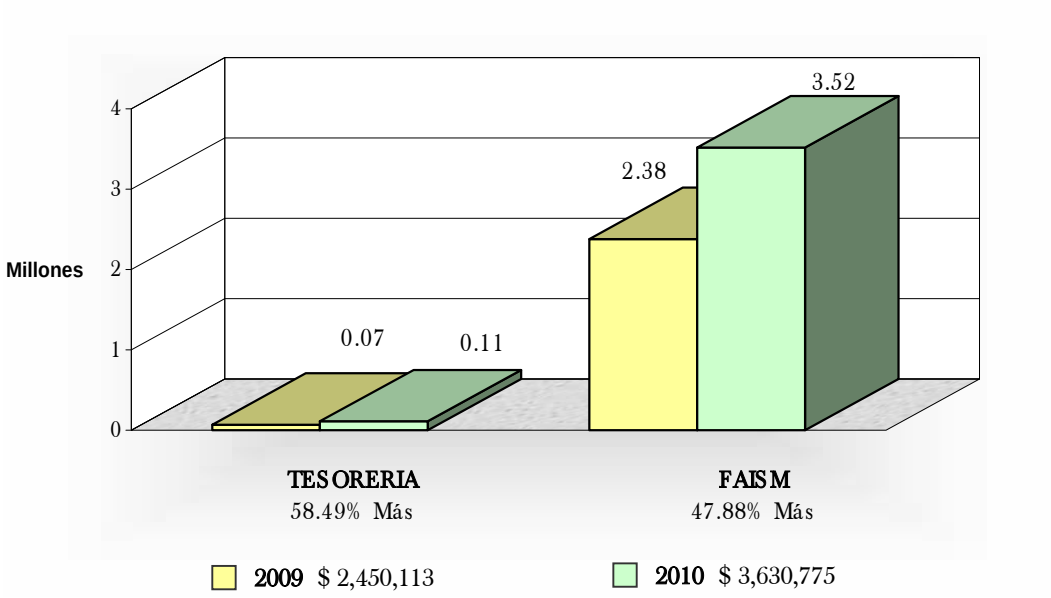
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,918,701, se destinó a Obra Pública $ 113,842, que representa el 1.28% y el 98.72% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 3,645,341, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,516,932, que significó el 96.48% y el 3.52% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

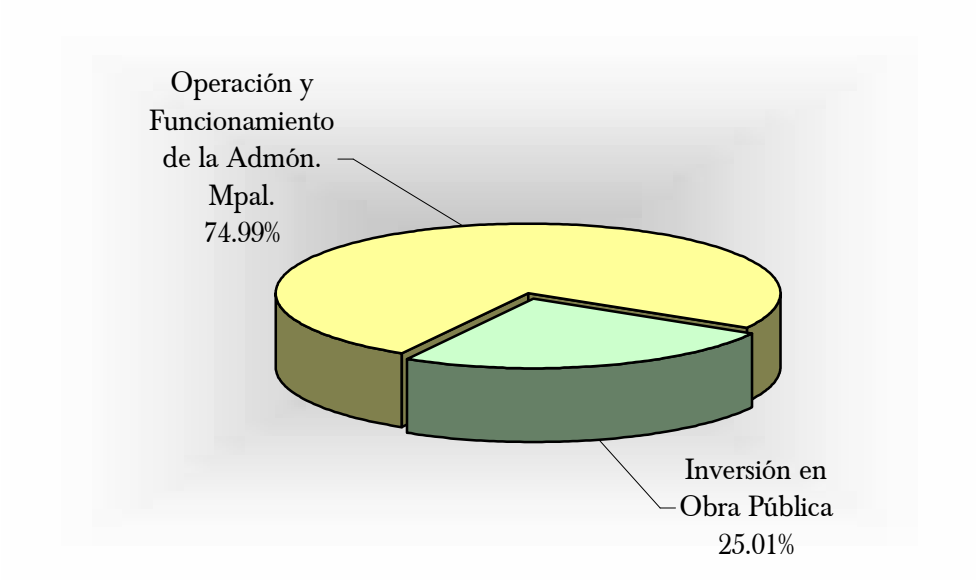


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 1,180,662, que representa el 48.19% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 14,516,900, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,630,775.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 14,516,900

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,630,775 / 14,516,900 = 0.250

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 3,630,775 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,191,505 que representa el 87.90% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 15 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 16 obras fiscalizadas, 5 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente; 1 obra se encuentra en proceso y opera parcialmente debido a que le faltan conceptos por ejecutar y 10 obras se encuentran indeterminadas debido a que no presentaron el expediente unitario.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**3,081,131**	**183,626**
1	Agua Potable	Rehabilitación en la localidad Allendes	Allendes	326,059	
2	Agua Potable	Agua Potable en Las Delicias	Las Delicias	81,300	50,000
3	Alcantarillado	Rehabilitación de Red de Alcantarillado y Drenaje en la Cabecera Municipal	Indé	112,747	
4	Alcantarillado	Construcción de Alcantarilla en el Libramiento	Indé	168,279	
5	Urbanización Municipal	Alumbrado en la localidad de El Pájaro	El Pájaro	175,881	
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles en Indé	Indé	230,780	133,626
7	Urbanización Municipal	Construcción Cancha de Usos Múltiples	La Victoria	170,719	

8	Urbanización Municipal	Construcción Cancha de Usos Múltiples	Los Allendes	132,098	
9	Urbanización Municipal	Construcción Cancha de Usos Múltiples	Torreón de San Isidro	63,186	
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red el Pájaro	El Pájaro	749,124	
11	Básica Educativa	Aula de Bachillerato San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	123,000	
12	Básica Educativa	Domo Secundaria Belisario Domínguez	Indé	411,009	
13	Caminos Rurales	Camino Buenos Aires-Las Delicias	Buenos Aires -Las Delicias	241,917	
14	Caminos Rurales	Camino Indé - El Nopal	Inde - El Nopal	55,235	
15	Caminos Rurales	Camino San José del Tizo - Los Machos	San Jose del Tizo - Los Machos	39,797	
Programa Normal Municipal				**110,374**	**0**
16	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda de Laminas	Indé	110,374	
			Total	**3,191,505**	**183,626**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 3,007,879 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y falta de expedientes unitarios.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	14,695	Proveedores	167,037
Bancos	591,071		
Deudores Diversos	25,000	Retenciones por Pagar	1,945,652
Ant. a Prov. y Contratistas	25,000		
Crédito al Salario	979,298	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,112,689**
Total Activo Circulante	**1,635,064**		
Activo Fijo		**Total Pasivo**	**2,112,689**
Terrenos	50,000		
Edificios	1,430,000		
Maquinaria y Equipo	3	**Patrimonio**	
Equipo de Transporte	170,000		
Armamento	38	Patrimonio Acumulado	1,696,712
Mobiliario y Equipo de Oficina	46,668	Superávit o Déficit del Ejercicio	9,211
Equipo de Computo	2	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-486,837
Total Activo Fijo	**1,696,711**	**Total Patrimonio**	**1,219,086**
Total Activo	**3,331,775**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,331,775**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,635,064 / 2,112,689 = 0.774

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,112,689 / 3,331,775 - 0 = 0.634

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 63.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,112,689 / 2,112,689 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

0 / 2,112,689 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

14,526,111 - 14,516,900 = 9,211

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**122,844**
Crédito 7388	122,844	
Deuda Pública Contratada		**0**
Crédito 7337		
Amortizaciones		**122,844**
Crédito 7388	122,844	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**0**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 2,262 entre el saldo en la cuenta de Amortización del Anexo 2 y el saldo de Amortización en el Estado de Deuda Pública, se originó porque el Municipio registró parte de los Intereses de Deuda Pública en la Amortización.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	312,806	122,844	-60.73%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	189,962	122,844	-35.33%
Saldo al 31 de Diciembre	122,844	0	-100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 100.00% que el final de
2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 35.33%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 189,962 / 12,056,498 = 0.016

2010 125,106 / 14,526,111 = 0.009

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 1.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 0.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

3,303 / 14,516,900 = 0.0002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.02% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

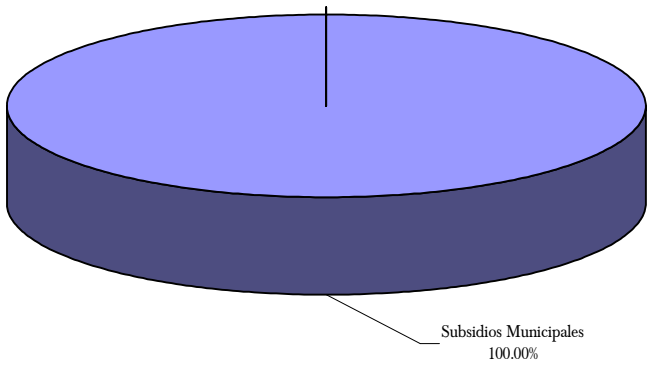
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 651,962 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	651,962	100.00%
Total	**651,962**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



a) Dependencia Financiera Municipal

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

Subsidio Municipal / Ingreso Total

651,962 / 651,962 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

V.1.2 Egresos

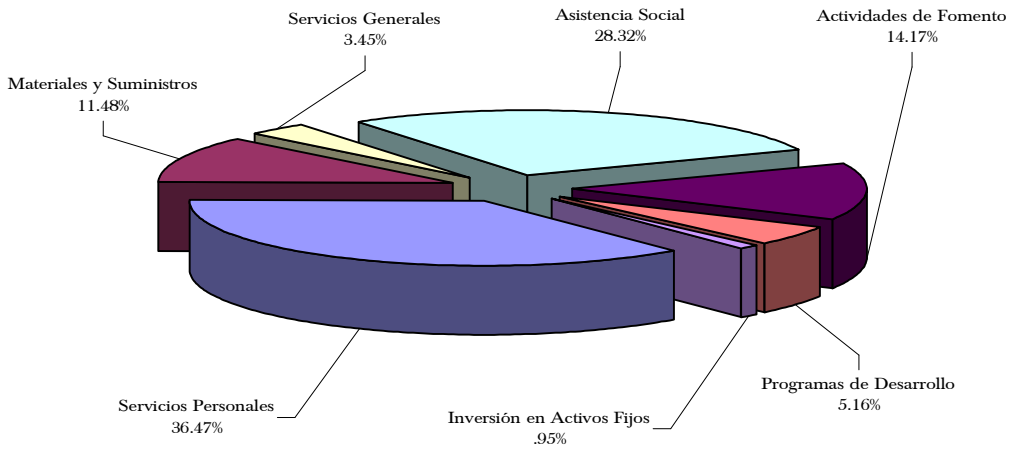
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 697,247, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	254,256	36.47%
Materiales y Suministros	80,010	11.48%
Servicios Generales	24,039	3.45%
Asistencia Social	197,427	28.32%
Actividades de Fomento	98,788	14.17%
Programas de Desarrollo	35,946	5.16%
Inversión en Activos Fijos	6,781	0.95%
Total	**697,247**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 36.47% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 47.65% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	658,978	651,962	-7,016	-1.06%
Total	658,978	651,962	**-7,016**	**-1.06%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

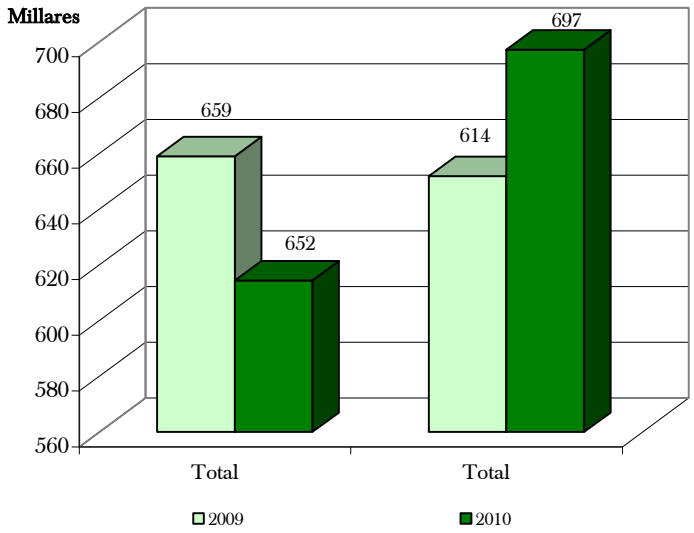
Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	287,721	254,256	-33,465	-11.63%
Materiales y Suministros	102,162	80,010	-22,152	-21.68%
Servicios Generales	21,373	24,039	2,666	12.47%
Asistencia Social	104,791	197,427	92,636	88.40%
Actividades de Fomento	45,335	98,788	53,453	117.91%
Invweaiones en Activo Fijo	0	6,781	6,781	100.00%
Programas de Desarrollo	52,983	35,946	-17,037	-32.16%
Total	**614,365**	**697,247**	**82,882**	**13.49%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10

Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 disminuyeron en un 1.06% y los Egresos aumentaron en un 13.49%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 5.46% y los egresos aumentaron en un 9.09%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 333,093

VI.1 Financieras por $ 321,093

Tesorería Municipal por $ 98,355

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 47,227
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 18,964
3. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 13,344
4. Falta de registro contable en patrimonio por $ 18,820
5. Falta de consecutivo de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 56,971

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 56,971

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 165,767

1. Traspaso entre Fondos por $ 165,767

VI.2 Obra Pública por $ 12,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 12,000

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 12,000

VI.3 Descentralizados por $ 140,992

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 121,500
2. Apoyos con irregularidades por $ 19,492

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones por efectuar
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)
3. Erogaciones sin Control Interno (No cuantificado)
4. Falta de pago del Impuesto sobre la Renta en Materia de Retenciones (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de expedientes técnicos iniciales

VI.3 Descentralizados

1. Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales

VI.4 Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 7

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,549,163

VI.1 Financieras por $ 1,199,263

Tesorería Municipal: por $ 1,162,477

1. Ingresos no registrados ni depositados por $ 476
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 131,760
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 135,313
4. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 22,643
5. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)
6. Depósitos en Tránsito no efectuados por $ 200,000
7. Falta de documentación justificativa por $ 32,960
8. Erogaciones sin Convenio por $ 454,175
9. Falta de documentación original por $ 113,400
10. Contratos sin firmas del vendedor, prestador del servicio o Arrendador y/o copia de identificación oficial por $ 26,750
11. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 45,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal: por $ 36,786

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,033
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 26,439
3. Falta de documentación justificativa por $ 8,314

VI.2 Obra Pública por $ 349,900

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 349,900

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 200,250

2. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 142,150
3. Pagos indebidos por $ 7,500

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de pago del Impuesto en materia de retenciones (No cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)
3. Falta de registro de Pasivo
4. Reclasificaciones

VI.2 Obra Pública

1. Falta de actas de entrega recepción
2. Saldos por ejercer
3. Falta de garantía de cumplimiento al contrato de adquisiciones
4. Falta de contratos de adquisiciones de materiales
5. Pagos por acreditar
6. Retenciones no enteradas

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.5 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**86,800**	**117,676**	**30,876**
Predial	70,000	105,877	35,877
Predial del Ejercicio	60,000	102,236	42,236
Predial de Ejercicios Anteriores	10,000	3,641	-6,359
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	16,800	11,799	-5,001
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**315,040**	**361,973**	**46,933**
Por Servicio de Rastro	5,040	0	-5,040
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	300,000	264,016	-35,984
Expendios de Bebidas Alcohólicas	300,000	264,016	-35,984

Expedición	25,000	0	-25,000
Refrendo	275,000	264,016	-10,984
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	10,000	97,957	87,957
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**52,680**	**285,000**	**232,320**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	50,000	285,000	235,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,120	0	-1,120
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	560	0	-560
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**102,960**	**157,060**	**54,100**
Recargos	3,360	0	-3,360
Multas Municipales	**6,160**	**0**	-6,160
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	4,480	0	-4,480
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	3,360	12,322	8,962
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	5,600	0	-5,600
No Especificados	80,000	144,738	64,738
PARTICIPACIONES	**7,471,455**	**7,487,351**	**15,896**
Fondo General de Participaciones	4,547,839	4,574,524	26,685
Fondo de Fomento Municipal	2,221,750	2,218,957	-2,793
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	165,916	140,723	-25,193
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	128,360	95,821	-32,539
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,849	19,969	-880
Fondo Estatal	7,407	4,237	-3,170
Fondo de Fiscalización	231,458	217,110	-14,348
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	133,272	201,406	68,134
Fondo de Compensación ISAN	14,604	14,604	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5,584,147**	**6,117,051**	**532,904**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	10	0	-10

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,584,137	6,117,051	532,914
Aportaciones Federales Ramo 33	5,584,137	5,584,137	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,952,005	1,952,005	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,632,132	3,632,132	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	532,914	0
Otros Apoyos	0	532,914	532,914
Otros Apoyos Extraordinarios	0	532,914	532,914
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**13,613,082**	**14,526,111**	**913,029**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,504,252**	**4,504,252**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	4,041,828	4,041,828	0
Sueldos	4,041,828	4,041,828	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	69,596	69,596	0
Pasajes y Viáticos	392,828	392,828	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**893,257**	**893,977**	**-720**
Papelería y Artículos de Escritorio	44,280	44,281	-1
Combustibles y Lubricantes	805,199	805,918	-719
Medicinas y Materiales de Botiquín	318	318	0
Artículos de Limpieza	1,684	1,684	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	840	840	0
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	12,800	12,800	0
Herramientas Menores	15,036	15,036	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	13,100	13,100	0
Otros Materiales y Suministros	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,444,728**	**3,682,332**	**-237,604**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	91,442	91,442	0
Energía Eléctrica	108,821	108,821	0
Alumbrado Público	1,142,316	1,142,316	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	26,269	26,269	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,798	1,798	0
Mantenimiento de Vehículos	245,507	245,507	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	600,000	837,472	-237,472
Mantenimiento de Edificios	168,796	168,796	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	321,863	321,863	0
Comisiones Bancarias	8,398	8,530	-132
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	93,977	93,977	0
Difusión e Información	114,900	114,900	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	199,009	199,009	0
Estudio e Investigación Proyectos	70,000	70,000	0
Atención a Visitantes	67,824	67,824	0
Primas y Gastos de Seguros	3,689	3,689	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	18,044	18,044	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	5,199	5,199	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	156,876	156,876	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**995,265**	**1,563,066**	**-567,801**
Subsidios Educacionales	130,788	130,788	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	83,243	83,243	0
Subsidios al DIF	651,962	651,962	0
Donativos y Cooperaciones	65,000	562,244	-497,244
Otros Subsidios	64,272	134,829	-70,557
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**90,000**	**114,089**	**-24,089**
Bienes Muebles	90,000	114,089	-24,089
Adquisición de Vehículos	50,000	60,000	-10,000
Adquisición de Muebles y Enseres	25,000	33,951	-8,951
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	5,000	7,148	-2,148
Adquisición Equipo de Cómputo	10,000	12,990	-2,990
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**3,557,191**	**3,630,775**	**-73,584**
Agua Potable	407,359	407,359	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,375,937	1,389,146	-13,209
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	749,124	749,124	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	534,009	534,009	0
Mejoramiento de Viviendas	50,000	110,375	-60,375
Caminos Rurales	336,949	336,949	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	103,813	103,813	0
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**128,409**	**128,409**	**0**
Amortización de Deuda Pública	125,106	125,106	0
Intereses de Deuda Pública	3,303	3,303	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	-20	0	-20
TOTAL DE EGRESOS	**13,613,082**	**14,516,900**	**-903,818**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".